



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

Instructivo de Movilidad Académica Entrante para Docentes Y Administrativos Nacionales e Internacionales

Incoming mobility

Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación
Internacional

2020

MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Incoming Mobility

Este documento y la información aquí suministrada está dirigida a los docentes de pregrado, posgrado y administrativos de Universidades extranjeras e instituciones nacionales, que deseen realizar una estancia (de corta o larga duración) académica, investigativa y/o cultural en la Universidad de Cartagena, con el fin de conocer detalladamente los requisitos y procedimientos previos a su arribo a Colombia.

REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Para llegar a la Universidad de Cartagena, en calidad de docente o administrativo invitado a una estancia académica, pasantía de investigación, ponencia, seminario, entre otras modalidades, es importante conocer algunos requerimientos mínimos antes de llegar a nuestra Institución:

1. Contar con una invitación oficial por parte de un docente o autoridad de la Universidad de Cartagena.
2. Presentar ante la Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional el plan de trabajo propuesto durante su visita.
3. Diligenciar el formato Solicitud de Movilidad Académica Entrante para Extranjeros y Nacionales (FO-INT/CO-002), disponible en nuestra página web <http://www.unicartagena.edu.co/internacional/movilidad-academica> adjuntando copia de pasaporte, cedula de ciudadanía y seguro médico nacional o internacional.

NOTA: Los documentos anteriormente expuestos deben ser enviados vía correo electrónico al mail: rinternacionales@unicartagena.edu.co

¿COMO SOLICITAR LA CARTA DE INVITACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA?

Los profesores o personal administrativo internacionales que requieran una carta de invitación formal para asistir a la Universidad de Cartagena deben solicitarla directamente a la Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional por medio del correo electrónico rinternacionales@unicartagena.edu.co o viceinternacional@unicartagena.edu.co

En la solicitud se debe indicar expresamente:

- Fechas de llegada y salida de la Universidad de Cartagena
- Propósito de su estancia
- Facultad o dependencia responsable de acogida en la institución.
- Profesor responsable de su estancia en la Universidad de Cartagena. (si aplica)
- Plan de trabajo a desarrollar en la institución.
-

Es posible que esta carta de invitación también sea otorgada por un docente o administrativo de la Universidad de Cartagena, en calidad de anfitrión y/o responsable de la estancia del invitado.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La Universidad de Cartagena es una Institución de Educación Superior de carácter público, acreditada de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional, que ofrece a la comunidad programas de pregrado y posgrado de manera presencial y a distancia en 10 diferentes facultades.

En la actualidad, nuestra Universidad cuenta con cinco Campus ubicados en la ciudad de Cartagena, siendo ellos:

- **Claustro de San Agustín:**

Facultad de Ciencias Sociales y Educación
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Humanas.

- **Campus de Ciencias de la Salud, Zaragocilla**

Facultad de Medicina
Facultad de Enfermería
Facultad de Odontología
Facultad de Ciencias Farmacéuticas

- **Campus Piedra de Bolívar**

Facultad de Ingeniería
Facultad de Ciencias Económicas

- **Campus San Pablo**

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

- **Claustro de la Merced**

Centro de Posgrado, Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional, y
Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social.

ACTIVIDADES DE MOVILIDAD VIRTUAL

La movilidad virtual hace referencia a la modalidad de movilidad estudiantil y profesoral que facilita las experiencias académicas e investigativas de la comunidad académica (esencialmente de educación superior) en el extranjero con el apoyo de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Con esta modalidad, se abre una nueva posibilidad de movilidad que facilita la accesibilidad a la educación a todos los estudiantes y docentes de cualquier institución universitaria, independientemente de la localización geográfica. Este modelo de movilidad aporta ventajas complementarias a la educación presencial, ofreciendo herramientas útiles a través de los medios virtuales y también permite ampliar la cooperación entre instituciones de educación superior.

Para las actividades de movilidad virtual docente o administrativos, se requieren los siguientes documentos:

- Contar con una invitación oficial por parte de un docente o autoridad de la Universidad de Cartagena.
- Presentar ante la Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional la propuesta u objetivo de la movilidad virtual y currículo académico.
- Diligenciar el formato Solicitud de Movilidad Académica Entrante para Extranjeros y Nacionales (FO-INT/CO-002), disponible en nuestra página web <http://www.unicartagena.edu.co/internacional/movilidad-academica> adjuntando copia de pasaporte, cedula de ciudadanía.
- Otros documentos que exija la institución.

NOTA: Los documentos anteriormente expuestos deben ser enviados vía correo electrónico al mail: rinternacionales@unicartagena.edu.co

Mayores Informes

-
- Vicerrectoría de Relaciones y Cooperación Internacional
- Centro Histórico, Claustro de la Merced Cra 4. No 38-40 Oficina 209
- Teléfono: 6601654
- E-mail: rinternacionales@unicartagena.edu.co